



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-145

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 11/06/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Herraiz Vilela, Marina



Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)

Ariza Repiso, Carmen Laura (Se requiere el Título de Máster en Biología Molecular y Celular junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

García Aranda, Ana (Se requiere las Titulaciones exigida en la Convocatoria junto con los Certificados Académicos Oficiales de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Moreno Sánchez, Antonio Javier (Se requiere el Título de Máster en Biología Molecular y Celular junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

Rohra Benítez, Sonia (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del Título de Máster en Biología Molecular y Celular)

Málaga, 4 de Junio de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles